

Ante la ofensiva reaccionaria Feminismo Sindical En defensa de los derechos

MARZO 2025

En este 8 de marzo, donde conmemoramos la lucha de las mujeres trabajadoras, es necesario, en primer lugar, colocar nuestra mirada a nivel global. En la actualidad, nos enfrentamos a diferentes crisis que tienen consecuencias importantes en las condiciones de vida de las mujeres. La emergencia medioambiental, los desplazamientos forzados de población y la profundización de las desigualdades, o el aumento de los conflictos armados son solo algunos de los desafíos que debemos afrontar.

Vivimos una ola reaccionaria que está rearmando un discurso de odio a través de la posverdad o, directamente, desde la difusión de mentiras, para cuestionar y socavar los avances en los derechos de las mujeres. Desde la Internacional de Servicios Públicos (PSI) alertan del retroceso en derechos de igualdad, en muchos países, desde los Gobiernos se está renunciando a sus respectivas obligaciones, recortando la financiación y privatizando servicios esenciales, así como el abandono de los organismos y acuerdos internacionales que trabajan en metas mundiales sobre bienestar y justicia social.

En este contexto, como sindicalistas y trabajadoras y trabajadores de los servicios públicos, debemos seguir alzando la voz y defendiendo derechos.

Desde los servicios públicos, podemos desafiar las narrativas negativas y fortalecer nuestra fuerza colectiva en defensa del bien común, así como en el cumplimiento de los derechos humanos a nivel mundial. Los servicios públicos son nuestro mejor antídoto contra el odio y la división.

Ante el avance de discursos extremistas que intentan socavar la dignidad y los derechos de las mujeres, así como alimentar el odio contra las personas migrantes y/o del colectivo LGTBI; es importante reafirmarnos en la defensa de los principios de igualdad, justicia, solidaridad y sostenibilidad que, como sindicato de clase, defendemos.

Por ello, este 8 de marzo nos reafirmamos en la unidad de acción internacional, a través de nuestro compromiso sindical y feminista para:

1. Defender unos servicios públicos de calidad, equitativos y transformadores de las relaciones desiguales de género como base de una sociedad justa y equitativa.

2. Denunciar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, reclamando medidas urgentes para garantizar vidas libres de violencia, que deben gestionarse tanto a nivel nacional e internacional, así como facilitar los recursos suficientes para la prevención, protección y actuación contra las violencias machistas.

3. Reconocer los cuidados, remunerados y no, como motor de desarrollo de nuestras sociedades, de modo que se repartan de forma justa en las familias, garantizando los derechos de conciliación, así como que se revaloricen los empleos vinculados a este sector con condiciones laborales justas.

4. Garantizar el acceso de las mujeres a empleos y salarios justos, trabajamos cada día para que, en el conjunto del mercado laboral, acabemos con la división sexual del trabajo, la segregación horizontal y vertical, el acoso sexual y por razón de sexo, la parcialidad y temporalidad no deseadas y la brecha salarial que impiden a las mujeres disfrutar de condiciones de vida digna.

5. Exigir las mismas oportunidades en el desarrollo de las trayectorias profesionales a través de los planes de igualdad y la negociación colectiva. Las mujeres constituimos más de la mitad de las trabajadoras de los servicios públicos, donde debemos desarrollar las herramientas necesarias para igualdad salarial y estrategias para el acceso a los puestos de decisión y dirección, así como el ejercicio de los derechos vinculados a la corresponsabilidad.

6. Impulsar la participación plena y efectiva de todas las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública. Teniendo presente factores de discriminación múltiple como el origen, la etnia, lo orientación, identidad, discapacidad o ser víctima de violencia machista, entre otras cuestiones para no dejar a nadie atrás.

7. Garantizar el derecho a migrar de forma segura. Según la Organización Internacional de las Migraciones, las mujeres representan el 48% de las personas migrantes internacionales, la gran mayoría abandonan sus países como consecuencia de la falta de derechos, conflictos, desastres naturales o falta de recursos. Defendemos el derecho a migrar de forma segura, y a reconocer las aportaciones de las personas migrantes tanto en las sociedades de origen como en las de destino.

8. Defender los derechos de las niñas y las mujeres de todo el mundo a una vida de igualdad y paz. Nuestro compromiso sindical no tiene fronteras. Sabemos que los esfuerzos colectivos tienen resultados como se ha visto en los avances en diferentes lugares del mundo a lo largo de la historia. Debemos seguir trabajando por el bien colectivo, defendiendo los derechos humanos y la sostenibilidad del planeta.

